

Cifras que preocupan y alertan: importante incremento de suicidios en San Rafael

07/05/2024



En lo que va de 2024, y solo por las cifras que maneja el Ministerio de Seguridad de la provincia, 14 suicidios se han presentado en San Rafael, casi uno por cada semana de este año. La mayoría de los casos es de varones y de la franja etaria que va entre los 25 y los 35 años. Si se tiene en cuenta que en 2023 se contabilizaron 21 suicidios en nuestro departamento –lo que lo convirtió en uno de los más afectados por el flagelo-, la tendencia actual es claramente al alza.

De todos modos, esos guarismos deben tomarse con pinzas porque

en el balance citado no se cuenta a quienes tomaron líquidos o pastillas, algo que en 2023 fue el principal mecanismo para atentar contra la vida propia. El año pasado, la autoeliminación fue la primera causa de muerte violenta en la provincia, por encima de los homicidios y los siniestros viales. Y el 2024 podría ser peor.

Las tasas que nos indican trastornos de estados de ánimo y ansiedad se han duplicado e incluso triplicado respecto de 2017. En la época de la pandemia, una media del 11,8% de la población mundial estaba en riesgo con relación a los problemas de salud mental, luego en general las cifras empezaron a mejorar. Pero en Argentina no: en vez de bajar, subimos a 12,8%, según estudios de la Universidad de Buenos Aires.

Frente a ello, tanto desde el servicio de Psiquiatría del hospital Schestakow y la Dirección de Salud del Municipio, como de entidades civiles como el Concejo Deliberante han avanzado en las campañas para abordar la problemática y ayudar a eventuales víctimas y sus círculos sociales.

Según se supo, se está conformando una red en materia de salud mental, con la idea de observar los recursos con los que cuenta cada institución y así optimizarlos, para que no se superpongan con otras. El fin de esta red es poder brindar a los vecinos de San Rafael una mejor prestación en los ámbitos de prevención y asistencia y postvención (intervención ante el duelo por una muerte por suicidio) en materia de salud mental. Florencia Alías, a cargo de la Coordinación Regional Zona Sur de Salud Mental de la Provincia, aseguró “la provincia es el órgano ejecutor de la ley de salud mental, y participando de estos encuentros nos permite coordinar trabajos con los diferentes efectores para contener a la ciudadanía”. Y agregó: “Vamos a estar capacitando a todos los profesionales de la salud en prevención y postvención, además habrá un equipo específico para tratar estas temáticas, pero para que haya una buena prevención, tiene que haber una capacitación para todo el personal”.

El suicidio representa un problema de salud pública creciente

y prioritario, implica un fenómeno complejo donde intervienen factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y medioambientales. En el año 2015 se sancionó en nuestro país, la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130, el objetivo de la misma es la disminución de la incidencia y prevalencia, a través de la prevención, asistencia y postvención.